

REF: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA/SVR/OJP
EXPEDIENTE: P.A.S.S. 372/2024

ORDEN DE INICIO

Vista la propuesta de gasto emitida por la Directora Económica del Departamento de Salud de Alicante-Hospital General, cuyo objeto es la contratación del **"SUMINISTRO DE 20 MEZCLADORES DE O2 PARA EL SERVICIO DE UCI NEONATAL DEL HOSPITAL GENERAL DR. BALMIS DE ALICANTE"**, por un importe de **51.740€** (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS) IVA excluido, e I.V.A. 21%: **10.865,40€** (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS), siendo el importe total de **62.605,40€** (SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS) I.V.A. incluido, con cargo al Capítulo VI, Proyecto QR-150, Aplicación Presupuestaria G01100201SAD2000.412B22.633.01, a ejecutar en el ejercicio 2024.

En atención a lo dispuesto en los artículos 16, 28, 116, 131, 145 y 159.6, de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre (art 29 LCSP), y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad (DOGV núm. 9718/06.11.23) por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, gestión económica y gestión de tasas sanitarias, en relación con el Decreto 135/2023, de 10 de agosto del Consell (DOGV núm. 9661/14.08.23), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad, y el artículo 28 apartado I) de la Ley 5/1.983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano, en su redacción dada por la Ley 12/2007, de 20 de marzo de la Generalitat Valenciana.

RESUELVO

Ordenar la iniciación del expediente administrativo, al que deberán ser incorporados:

1. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que deban regir el contrato.
2. El Certificado de existencia de crédito suficiente y adecuado a la naturaleza de gasto que se propone, por un importe de **51.740€** (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS) IVA excluido, e I.V.A. 21%: **10.865,40€** (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS), siendo el importe total de **62.605,40€** (SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS) I.V.A. incluido con cargo al CAPÍTULO VI, Proyecto QR-150, Aplicación Presupuestaria G01100201SAD2000.412B22.633.01.
3. El Informe Económico emitido por el Órgano de Contratación del Departamento de Salud de Alicante-Hospital General.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

P.D. Resolución de 1 de noviembre de 2023 (DOGV núm. 9718 de 06.11.23)